



Mecanismo de Coordinación de País El Salvador
de lucha contra el VIH Sida, tuberculosis y malaria

Función Supervisora: Comités Permanentes

Jornada de Inducción a Miembros
2019-2022

Lcda. Marta Alicia de Magaña

Comité de Capacitación y Dirección Ejecutiva

AGOSTO 2019

CONTENIDO



JORNADA 3

- Informes de País y la participación del MCP-ES
- **Función Supervisora: Trabajo del MCP-ES a través de los Comités Permanentes**
- MCR, GCTH y otros organismos
- Rol de los Programas Nacionales VIH y Malaria en la respuesta nacional
- Rol de ONUSIDA en el Contexto Mundial
- Proyecto VIH Plan International



JORNADA 4

- Documentos Gobernanza: Código de Ética, Política Conflicto de Interés
- Rol del ALF
- Página Web del MCP-ES
- Facebook y Twitter

SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO

Consiste en proporcionar orientación estratégica a los Receptores Principales, para garantizar que las actividades se ejecuten según lo previsto, que las políticas y los procedimientos se cumplan, que las recomendaciones se sigan y que los recursos se utilicen de forma eficiente y eficaz para llegar a los que necesiten asistencia.

A través del seguimiento estratégico, el MCP pide rendición de cuentas al RP:

- Este seguimiento no es de día a día
- Requiere de un buen conocimiento de sus epidemias y sus subvenciones.
- Mira amplios objetivos financieros, programáticos y de gestión.
- Requiere que los miembros hagan preguntas estratégicas y proporcionen soluciones a los problemas identificados.
- Un buen seguimiento estratégico requiere un buen marco de gobernanza y procesos establecidos.

RECORDATORIO

Que NO hace un MCP

- NO implementa programas
- NO gestiona la implementación de programas
- NO realiza Monitoreo & Evaluación
- NO interfiere con cuestiones de gestión diaria

RAZONES DE UN SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO DEFICIENTE

- La percepción por parte del MCP, de que el seguimiento estratégico es responsabilidad del RP.
- La falta de entendimiento de la función de seguimiento estratégico del MCP y como esta difiere del monitoreo del RP.
- Los miembros del MCP son generalmente voluntarios, lo cual conlleva a limitaciones de tiempo y recursos.
- Los informes de revisión periódica y solicitud de desembolsos (PUDR) son muy detallados

PREGUNTAS CLAVE PARA UN EFICIENTE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO

- 1. Finanzas:** ¿Dónde está el dinero? ¿La entrega está siendo puntual? ¿Se está distribuyendo correctamente?
- 2. Gestión:** ¿Dónde están los medicamentos, insumos médicos y los equipos? ¿Están llegando a donde deben ir? ¿Los ejecutores lo están recibiendo según el calendario previsto?
- 3. Desempeño:** ¿Las actividades se desarrollan según lo previsto? ¿Están recibiendo las personas adecuadas los servicios que necesitan? ¿Se están cumpliendo los objetivos? ¿Se están entregando los informes de manera precisa, completa y en el plazo previsto?
- 4. Asistencia Técnica.** ¿Dónde están los cuellos de botella en la ejecución del subsidio (por ejemplo, adquisiciones, recursos humanos, etc)? Lo que se necesita asistencia técnica para crear capacidad y resolver los problemas? ¿Cuál es el resultado de la asistencia técnica?
- 5. Impacto:** ¿Se están cumpliendo los objetivos? ¿Se está logrando los objetivos? ¿Han mejorado los resultados de salud?

CICLO DE VIDA DE UNA SUBVENCIÓN

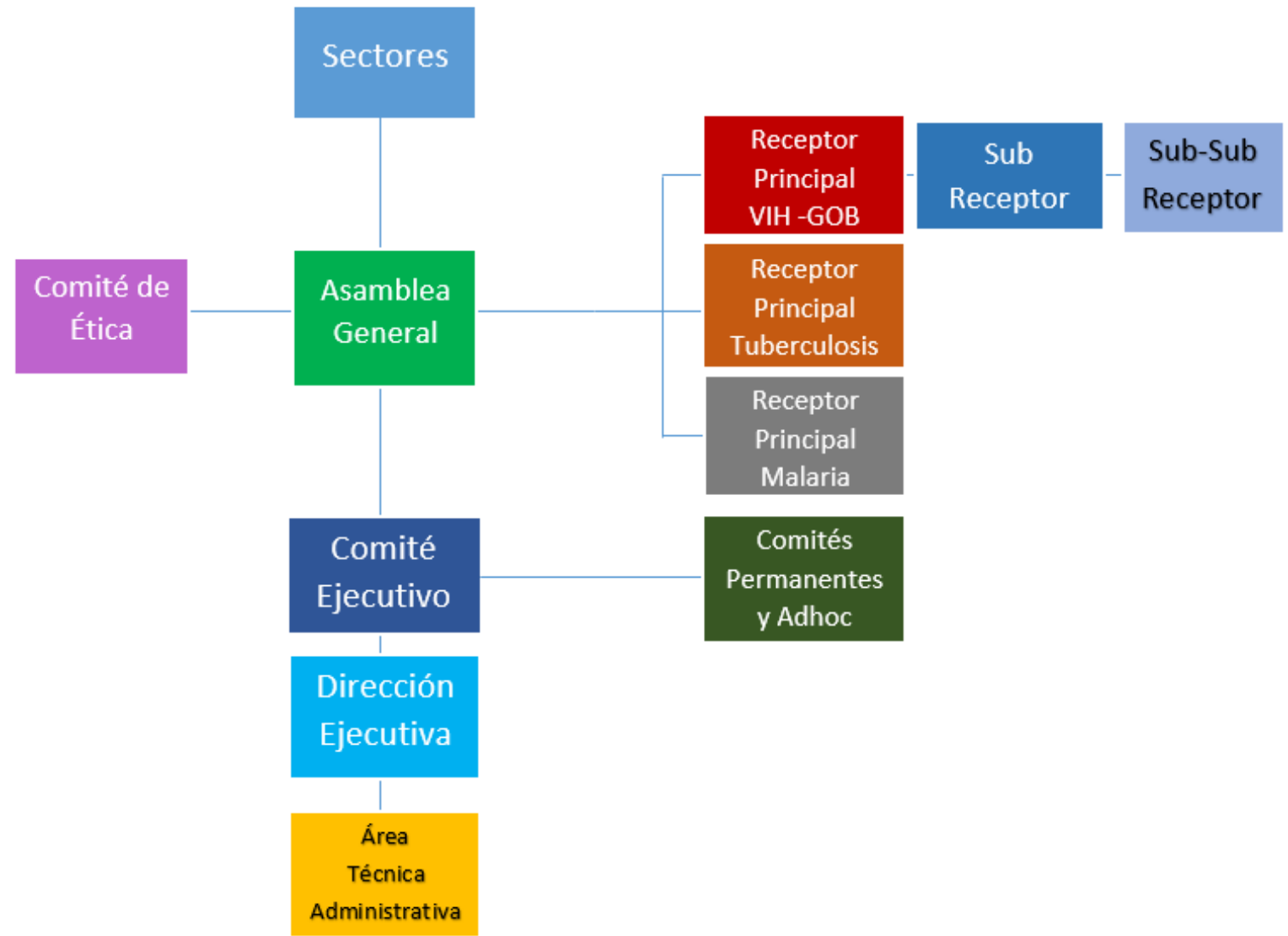
ÁREAS QUE PASAN POR ALTO LOS MCP

- Coherencia con estrategias nacionales existentes
- Seguimiento de las negociaciones previo a la firma del acuerdo de subvención.
- Monitoreo de las condiciones precedentes del RP
- Evaluación del RP y desempeño de los principales indicadores
- Visitas de campo

CONSECUENCIAS

- Duplicación o Dispersión de recursos
- Obstáculos y retos no identificados a tiempo
- Soporte técnico no identificado y falta de movilización de apoyo al RP
- Aumento del riesgo de cese de recursos de financiamiento

Comités Permanentes



TRABAJO DEL MCP-ES A TRAVÉS DE LOS COMITES PERMANENTES

El MCP-ES, en animo de dividir la carga de trabajo, así como mejorar el aprovechamiento de sus experticias y rendimiento, podrá si así lo estima necesario, constituir Comités Permanentes o Ad Hoc.

Los Comités deberán cumplir a buen término y entre otras con las siguientes funciones:

- a) Desarrollar y ejecutar las acciones y directrices del MCP-ES de conformidad al mandato para el que fueron creados
- b) Informar periódica y oportunamente al MCP-ES, el desarrollo de sus actividades
- c) Coordinar con los Receptores Principales u otras organizaciones si así lo estipula el MCP-ES, los aspectos técnicos necesarios para el cumplimiento efectivo de su mandato.

El MCP ES está compuesto de 4 comités



Comité de
Propuestas



Comité de
Comunicaciones



Comité de
Capacitación



Comité de
Monitoreo Estratégico

COMITÉ DE PROPUESTAS

Del Comité de Desarrollo de Propuestas

Este Comité es responsable de coordinar la consulta Nacional (diálogo nacional), el proceso de elaboración, envío, aclaraciones y negociación de las propuestas presentadas al Fondo mundial y a otros donantes, así como de coordinar el proceso para la selección del Receptor principal de recursos. Este comité será asimismo responsable de:

- ✓ Implementar un proceso transparente.
- ✓ Asegurar la integración de los donantes bilaterales y multilaterales.
- ✓ Analizar y comprender las necesidades programáticas y financieras del país.
- ✓ Coordinar la consulta al interior de los Sectores constituyentes.
- ✓ Supervisar al equipo técnico encargado del desarrollo participativo de la propuesta.
- ✓ Entre otros (VER REGLAMENTO INTERNO ART. 86)

COMITÉ DE PROPUESTAS

Durante el 2019, no se han desarrollado acciones de este comité.

Se activará una vez se haya recibido invitación de parte del FM para presentar nuevas solicitudes de Fondos.

Este comité deberá estar integrado por un mínimo de 8 y un máximo de 12 miembros, provenientes de cada uno de los sectores representados en el MCP-ES, los Receptores Principales y los representantes de las Instituciones Bilaterales y Multilaterales No miembros del MCP-ES.

La Dirección Ejecutiva, es un miembro permanente del Comité, sin derecho a voto, en adición al número de miembros designado por el pleno.

La decisión del número de miembros será establecida por el Pleno, en función de la enfermedad para la que se está elaborando la propuesta.

Este Comité podrá contar con la asistencia técnica que demande, en adición, al número de miembros establecidos.

COMITÉ DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA

Del Comité de Capacitación Continua

- Este Comité es responsable de elaborar y asegurar la ejecución de programas de capacitación y orientación para el fortalecimiento de las capacidades de las personas representantes del MCP ES.
- Este comité deberá estar integrado por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 5. En la conformación, se deberá tomar en cuenta que, al menos uno de ellos, sea No Miembro del MCP-ES

COMITÉ DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA

Acciones Desarrolladas 2019

- Taller de Revisión de código de Ética
- Reuniones trimestrales de Planificación
- Desarrollo de Programa de inducción
- Coordinación de Charlas técnicas y motivacionales, durante las sesiones plenarias:
 - a) Acciones necesarias para el manejo ambiental de las enfermedades transmitidas por vectores;
 - b) Estigma y discriminación;
 - c) Acuerdos de NNUU sobre fin a la Tb firmada por el Estado Salvadoreño;
 - d) Situación del Informe Global del SIDA (GAM) 2019

Muchas gracias por su atención!



MCP – ES

Mecanismo de Coordinación de País El Salvador
de lucha contra el VIH Sida, tuberculosis y malaria

Contribuyendo a la respuesta nacional al VIH, Tuberculosis y Malaria en El Salvador.



www.mcpelsalvador.org.sv



<https://www.facebook.com/MCPES2002/>



[@MCPEISalvador](https://twitter.com/MCPEISalvador)